

	POLÍTICA DEL NO AL TRABAJO INSEGURO	Código: CENTEX-RH-OD-07
		Versión: 03
		Fecha: 19-01-2026
		Reemplaza: CENTEX-RH-OD-07 v02

CENTEX Instrumentación y Equipos S.A.C. está comprometido con la seguridad en todas sus actividades, estableciendo para esto una Política del NO al trabajo inseguro, la cual es aplicable a sus trabajadores y partes interesadas con el fin de prevenir daños a las personas, al medio ambiente, a las instalaciones o a las instalaciones de nuestros clientes.

Para el cumplimiento de este compromiso, CENTEX Instrumentación y Equipos S.A.C. dispone:

- a. Dar prioridad a la seguridad y salud de sus trabajadores sobre los servicios que ofrece la compañía.
- b. Debe identificarse los peligros y evaluar los riesgos en materia de seguridad, salud y ambiente, realizar la evaluación correspondiente y asegurar que se encuentren controlados antes del inicio de las actividades.
- c. Que todos los cambios en las condiciones de trabajo ya analizadas serán motivo para la interrupción de la tarea, siendo necesaria una nueva evaluación del riesgo.
- d. Brindar a los trabajadores las facultades y recursos necesarios para detenerse o no realizar una tarea que considere peligrosa para su integridad física y/o la de sus compañeros. Por lo tanto, si un trabajador en el ejercicio de sus funciones observa un acto o condición insegura deberá detenerla y avisar al supervisor de la actividad para que este tome las acciones correctivas.
- e. Se aceptará y respetará la decisión de los trabajadores a negarse a realizar un trabajo que considere peligroso para su salud, previo análisis del trabajo, sin que existan sanciones administrativas al mismo.
- f. Las consultas o sugerencias con respecto a esta política pueden canalizarse por:
 - Correo electrónico al Comité SST – comitesst@centex.com.pe
 - o a través de una reunión con el Comité SST.
- g. En CENTEX Instrumentación y Equipos SAC el trabajar en forma segura es una condición de empleo. Todo trabajador es responsable del cumplimiento de la presente política.

Lima, 19 de enero del 2026



Sergio Gomez De la Torre Urquieta
Gerente General